

C-9 PASIVO

Características del Pasivo

Comprende obligaciones presentes de operaciones o transacciones pasadas.

Los principales conceptos son:

- a. Adeudos por la adquisición de bienes y servicios, inherentes a las operaciones principales de la empresa.
- b. Cobros anticipados a cuenta de futuras ventas de mercancía o prestación de pasivos.
- c. Adeudos de bienes o servicio para consumo o beneficio de la empresa.
- d. Pasivos provenientes de obligaciones contractuales o impositivas.
- e. Préstamos de instituciones de crédito.
- f. Ciertos casos obligaciones provenientes de operaciones bancarias de descuento de documentos.

Clasificación del PASIVO

El pasivo se clasifica de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento, en pasivo a corto plazo y pasivo a largo plazo.

Reglas de **Valuación**:

- a. Compra de mercancías o servicios, surgen en el momento de tomar posesión de las mercancías o recibidos los servicios.
- b. Registrar los pasivos deduciendo los descuentos comerciales, pero sin deducir los descuentos por pronto pago.
- c. Deberán registrarse estimaciones pueden encontrarse los pasivos por gratificaciones, vacaciones, salarios cuotas patronales del seguro social, garantías, incentivos, etc.
- d. La PTU representa una obligación contractual.
- e. Los préstamos obtenidos en efectivo, deberán registrarse por el importe recibido o utilizado.
- f. Cuando firmasen documentos amparando compras a crédito, deberán registrarse de inmediato.
- g. En caso de pasivos a liquidarse en tablas de amortización se registrara el total cargando el importe de los intereses no devengados a una cuenta de cargos diferidos.
- h. Los pasivos en moneda extranjera se convertirán al tipo de cambio oficial.
- i. El pasivo de emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas de acuerdo con el valor nominal de los títulos. Los intereses deberán registrarse conforme se devenguen.

Reglas de **Presentación**:

- a. Por razón de su pronta o inmediata exigibilidad debe presentarse como el primero de los grupos en el balance general.
- b. Es importante presentar por separado los adeudos a favor de proveedores. Estos saldos deberá incluir los fletes, gastos de importación, etc. aun si están pendientes de pago.
- c. Los saldos deudores deberán reclasificarse como cuentas por cobrar o como inventarios. Los pasivos que representen financiamientos bancarios a corto plazo deberán presentarse por separado.
- d. La porción circulante del pasivo a largo plazo deberá presentarse también por separado.
- e. Los pasivos a favor de la compañía afiliada debe presentarse por separado ya que conservan una característica especial en cuanto a su exigibilidad.
- f. Las cuentas por pagar a acreedor4es diversos se agrupan generalmente en un solo total.

- g. Loas pasivos por el ISR y por la PTU, deben mostrarse separadamente en forma individual.
- h. En caso de pasivos importantes en moneda extranjera deberán revelarse con una nota a los estados financieros.
- i. Deberán informarse también de restricciones o hechos de importancia relacionadas con el pasivo.
- j. Es indispensable informar de las garantías mediante notas a los estados financieros.
- k. En el caso de obligaciones emitidas, deberá informarse claramente las características de la emisión, el monto, numero de obligaciones en circulación, valor nominal, garantías, vencimiento, tasa de intereses etc.
- l. Los intereses no devengados incluidos en los saldos de las cuentas de pasivo deberán excluirse para fines de presentación en el balance.

BOLETIN 5170

PASIVO

Objetivos de Auditoria:

Los objetivos de auditoria al llevar cabo el examen de pasivos son los siguientes:

- A. Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance generales son reales y presentan obligaciones a la fecha del mismo.
- B. Verificación que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad.
- C. Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos o garantías.
- D. Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo las notas.

Control Interno:

Se deben de cumplir los objetivos relativos a la autorización, procesamiento y clasificación de transacciones, verificación y evaluación, incluyendo los aplicables a control de PED.

Ejemplos de aspectos a considerarse en la revisión, en forma enunciativa mas no limitativa, son los controles internos claves en cuanto a:

- Segregación de funciones, recepción, pago, enajenación, verificación, registro y pago.
- Autorización a diferentes niveles para contraer pasivos y garantizarlos.
- Uso y control de efectivo de ordenes de compra y notas de recepción prenumeradas.
- Revisión de facturas, precios y cálculos contra ordenes de compra y notas.
- Determinación del monto de los pasivos por impuestos.

Importancia Relativa y Riesgo de Auditoria:

Al diseñar sus pruebas de auditoria debe considerar aquellos factores o condiciones que pueden influir en la determinación de riesgo. Ejemplos de ello pueden ser:

- Naturaleza y características propias de pasivo
- Falta de segregación de funciones
- Registro de auxiliares poco confiables
- Ajustes Frecuentes en el pasivo
- Falta de comunicación entre el depto. Que compra y el de contabilidad.
- Restricciones financieras

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

Planeación:

El auditor debe obtener información sobre las características de los pasivos, tales como vencimientos, tasas de interés, moneda en la que se contrato. Dichas características incluyen en forma en que opera la empresa, sus condiciones jurídicas, sistemas de información, políticas de registro, estructura y calidad de organización.

Revisión Analítica:

Los procedimientos se utilizan para conocer el negocio, identificar cuentas con errores y ayudar sé en determinar el alcance, oportunidad y naturaleza de los procedimientos.

Algunos de los procedimientos utilizados por el auditor pueden ser:

- Análisis de variaciones de un periodo a otro contra el presupuesto
- Pruebas globales de impuestos.
- Comparación del numero de días de crédito con la cifra equivalente al año anterior.
- Comparación de la lista de proveedores de un periodo a otro.

Estudio y Evaluación del Control Interno:

Consiste en llevar a cabo el estudio y evaluación del Control Interno contable existente y la localización de controles clave en el manejo del pasivo.

Habiéndose determinado, la confianza en el sistema del control interno, el auditor estará en posición de definir la naturaleza de los procedimientos de auditoria, tanto cumplimiento como sustantivos, con el alcance y oportunidad que considere necesario.

Pruebas de Cumplimiento:

Dichas pruebas son necesarias ya que se relacionan con procedimientos claves de control que ha sido considerados en la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de pruebas sustantivas.

Se enfoca a corroborar el funcionamiento del control interno.

Pruebas sustantivas:

Los procedimientos que ayudan al auditor a obtener evidencia suficiente

- CONFIRMACION: Obtención de comunicación escrita con instituciones que otorgaron créditos, de acreedores, proveedores, etc. Es fundamental, ya que es la única fuente externa que tiene el auditor para conocer obligaciones.
- PAGOS POSTERIORES: Examen de la documentación de los pasivos pagados con posterioridad a la fecha del balance. Con el objeto de asegurarse de la existencia y autenticidad de los pasivos.
- EXAMEN DE DOCUMENTACION: Inspección de la documentación que compruebe las obligaciones y deudaas contraídas. Cuando el auditor no recivio respuesta a la confirmación que envió, ni hubo pagos posteriores, deberá examinar la documentación original que compruebe la obligación.

- INVESTIGACION EN BUSCA DE POSIBLES PASIVOS NO REGISTRADOS: Examen de las transacciones registradas de la fecha del balance general, de documentos pendientes de registro.
- VERIFICACIONB DE CALCULOS Y PRUEBAS GLOBALES: Revisión de las bases para el registro de los pasivos acu7mulados y de sí calculo y estimación del saldo probable de una cuenta en base a la información conocida.

Presentación y Revelación:

Se cerciorará el auditor de los siguientes aspectos:

- A. Que el pasivo este calificado de acuerdo con su fecha de liquidación
- B. En caso de pasivos en moneda extranjera se revele en notas o en el balance.
- C. Se informe de garantías
- D. Se informe acerca de las restricciones
- E. En caso de financiamiento se revele en los estados financieros.